


Bogotá, 7 de junio de 2018

Comunicado

Respecto a la diligencia que se adelantó ante las autoridades judiciales, nos permitimos informar a la opinión pública lo siguiente:

- Las empresas Solarte, Carlos Alberto Solarte Solarte y Paola Solarte Enriquez respetan, pero no comparten las decisiones judiciales, que fueron definidas en la audiencia llevada a cabo en los juzgados de Paloquemao. Como ciudadanos de bien y colombianos que contribuyen de manera significativa al desarrollo del país, ratifican su disposición y disponibilidad para atender los requerimientos de la justicia.
- Las compañías, Carlos Alberto Solarte y Paola Solarte confían en que las actuaciones que se adelanten ante las autoridades competentes garanticen el debido proceso, donde prime el valor de la verdad y se demuestre la inocencia de los accionistas de la organización, quienes han sido personas ejemplares en su actuar y que tienen un alto reconocimiento por su gestión transparente.
- Las operaciones de las compañías se mantendrán sin ningún contratiempo cumpliendo los acuerdos asumidos en sus diferentes contratos. Las empresas y Concesiones han demostrado su solidez y compromiso con todos sus aliados. Las firmas dan parte de tranquilidad para los distintos proyectos que se manejan en varias regiones del país.
- Carlos Alberto Solarte, su familia y su equipo llevan más de 60 años trabajando en la construcción de un mejor país, cumpliendo con los compromisos de calidad, seguridad e inversión social, apegados siempre a las normas y leyes en todos sus proyectos. La organización se rige por parámetros de gobierno corporativo que se enmarcan en las buenas prácticas, además de tener un compromiso constante con el crecimiento de Colombia.
- Confiamos en Dios y en el valor de la verdad para demostrar nuestra inocencia y nuestro correcto proceder.

Cordialmente



IVETTE MIREYA HERNANDEZ ULLOA
Representante Legal
Cass Constructores S.A.S